



**Resolución definitiva del Director Científico del Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA del procedimiento de concesión de ayudas de la Convocatoria de Intramurales INCLIVA para estancias formativas en centros de prestigio 2023**

Según lo establecido en las bases de la convocatoria, una vez finalizado el proceso de evaluación y el periodo de evaluación de las alegaciones recibidas, conforme a lo establecido en los apartados: “7. Evaluación” , “8. Resolución” y “9. Procedimiento de cobro y justificación” y de acuerdo con la propuesta de la comisión de evaluación constituida al efecto el 06 de marzo de 2023, esta Dirección

**RESUELVE**

- 1º. Aprobar la propuesta de resolución definitiva de ayudas concedidas y denegadas de Intramurales INCLIVA para estancias formativas en centros de prestigio 2023 por valor de 49.990€, y que figura como Anexo 1 a esta resolución.
- 2º. Hacer constar que las personas beneficiarias deberán seguir el procedimiento de justificación dictado en el apartado “Procedimiento de cobro y Justificación” de la presente convocatoria y utilizar los modelos facilitados para recibir la ayuda concedida.
- 3º. Ordenar que los resultados se hagan públicos en la dirección <https://www.incliva.es>, en el apartado correspondiente a la publicación de la presente convocatoria.

Valencia, 03 de abril de 2023



Dr. Andrés Cervantes Ruipérez

Director Científico de INCLIVA